

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2017

**30ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
24 DE NOVIEMBRE DE 2017**

(Sesión realizada en la ciudad de San Ramón)

**XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer Período**

San Ramón, 24 de noviembre de 2017
 30ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
 XLVIII LEGISLATURA
 Tercer período

PRESIDE: EDIL EDUARDO MOLINARI
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario general

SEÑOR ROBERT BRACCO
 Gerente de área Legislativa

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	3
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	7
3.- ASUNTOS ENTRADOS.....	8
4.- PUNTO 1º: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 138/2017 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017. -Se vota afirmativamente.....	15
5.- REALIZACIÓN DE UN MINUTO DE SILENCIO POR LA NIÑA BRISSA GONZÁLEZ. -Se vota afirmativamente moción del señor edil Maximiliano Rivero.....	16

6.- TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º Y 3º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Intervención de varios señores ediles.....17

7.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....31

1.- ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION Extraordinaria FECHA 24/11/2017
 HORA DE COMIENZO 18:43 HORA DE CIERRE 19:37

Citación Nº 30PRESIDENTE Eduardo Molinari

1erVice.....

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

32*	CARLOS GONZALEZ	6	MIGUEL SANGUINETTI
63*	ENRIQUE CARBALLO	37*	ERNESTO IGLESIAS
94	VANESA SANTANA	68	RUBEN TRIVEL
		99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7*	CARLOS GAROLLA
33*	JUAN CARLOS ACUÑA	38*	SERGIO STANISICH
64	ADRIANA PISANI	69	VERONICA RODRIGUEZ
95	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ
3	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI
34	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR
65	CARLOS FERRY	70	JOSE ROLDAN
96*	LUIS GONZALEZ	101	IRIS VIGO
4*	DANIEL CHIESA	9*	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA	40*	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO	71	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA	102	MIRIAM DOS SANTOS
5*	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE
36*	NIBIA LIMA	41*	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS	72	ROSARIO SPALLA
98	JULIO AQUINO	103	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11*	ROSARIO LARREA	16*	MAXIMILIANO RIVERO
42*	SERGIO MUNIZ	47	CECILIA MARTINEZ Ausente
73	BERENICE KÜLSEN Ausente	78	LYDIA BIERE Ausente
104*	CRISTINA FRASSON	109	JORGE VARELA Ausente
12*	LIA ABILLEIRA	17	JUAN RIPOLL Ausente
43	RAFAEL CALVO Ausente	48*	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES Ausente	79	ANDRES ACOSTA Ausente
105	WILMAR BALBUENA Ausente	110	JULIO DOMINGUEZ Ausente
13*	SERGIO PEREYRA	18*	ROBERTO SARAVIA
44*	SHIRLEY CAMACHO	49*	FEDERICO BETANCOR
75*	LUCY GARDERES	80*	HECTOR FIGUEROA
106	NOEMI REYMUNDO Ausente		
14*	UBALDO AITA	19*	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO Ausente	50	LYA GULARTE Ausente
46*	JORGE GOMEZ	81*	SONIA AGUIRRE
		112	SHEILA STAMENKOVICH Ausente
15*	HUGO ACOSTA		
76	EVA BALBIANI Ausente		
77	FREDDY PEREZ Ausente		

Jefe de Sala..... *[Signature]* Asistente *[Signature]*



Junta Departamental de Canelones

SESION EXTRAORDINARIAFECHA 24/11/17HORA DE COMIENZO 18:43HORA DE CIERRE 19:37Citación Nº 30PRESIDENTE Eduardo Molinari

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	Ausente	25	RICHARD PEREZ	Ausente
51	RICARDO GARCIA	Ausente	56	AGUSTIN OLIVER	Ausente
82	ORNELA LAMPARIELLO	Ausente	87	IGNACIO TORENA	Ausente
113	LUIS PEÑA	Ausente	118	ZULYANA GONZALEZ	Ausente
21	HENRY SUGO	Ausente	26	ALVARO PUERTO	Ausente
52	WILLIAN GALIANO	Ausente	57	EDUARDO ORTEGA	Ausente
83	ENRIQUE MELO	Ausente	88	GRACIELA CORREA	Ausente
114	SOLEDAD NORIA	Ausente	119	SERGIO PERDOMO	Ausente
22	RAUL DETOMASI	Ausente	27	LUIS GOGGIA	Ausente
53	ROLANDO RIZZO	Ausente	58	ALVARO FERRARO	Ausente
84	FLAVIO VIDAL	Ausente	89	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente
			120	LILIAN GONZALEZ	Ausente
23	ALEJANDRO PEPETTO	Ausente	28	SILVIA DE BORBA	Ausente
54	FABIAN COLOMBO	Ausente	59	ALVARO DENIS	Ausente
85	MONICA SUGO	Ausente	90	MARIO CAMEJO	Ausente
			121	EDITH DA SILVA	Ausente
24	JOSELO HERNANDEZ	Ausente			
55	GONZALO MARTINEZ	Ausente			
86	ELIANA DECUADRO	Ausente			
117	EMILIANO METEDIERA	Ausente			

Jefe de Sala Nº 36Asistente Yacine Diaz Melo



Junta Departamental de Canelones



SESION EXTRAORDINARIA FECHA 24/11/17

HORA DE COMIENZO 1843 HORA DE CIERRE 1937

Citación Nº 30

PRESIDENTE Edvardo Molinari



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

29*	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	Ausente
91	LEONARDO CIUTI	Ausente
30	GUSTAVO MAESO	Ausente
61	ALBERTO COSTA	Ausente
92*	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123*	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31*	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62*	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93*	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala *[Signature]* N.º 136

Asistente *[Signature]*

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 22 de Noviembre de 2017

CITACIÓN N° E0030/017

La Junta Departamental se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 24 de noviembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 138/2017 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017. Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2017-200-81-00634) (Rep. E0030)

 - 2) CONMEMORACIÓN DEL 150° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2017-202-81-00055) (Rep. E0030)

 - 3) CONMEMORACIÓN DE LOS 75 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA ESCUELA TÉCNICA "JUAN P.TAPIÉ". Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2017-202-81-00056) (Rep. E0030)
-

3.-ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:40)

Corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2017-201-81-00005	ASESORIA NOTARIAL	INCORPORACIÓN DE FUNCIONARIOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES EN CALIDAD DE BECARIOS ARTÍCULO Nº 10 DEL DECRETO Nº 2/2016 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016.	15/11/2017
2017-200-81-01391	PRESIDENCIA	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA SE INVITE AL DR. GERARDO LÓPEZ SECCHI PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD URUGUAYA DE UROLOGÍA A EFECTOS DE BRINDAR UNA CHARLA REFERENTE AL CÁNCER DE PRÓSTATA.	16/11/2017
2017-200-81-01392	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL 3ER. CONGRESO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y A LA REAPERTURA DE LA LUDOTECA LUIS -PERICO- PÉREZ AGUIRRE, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, PARQUE ROOSEVELT, PASO CARRASCO.	16/11/2017
2017-200-81-01393	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PROGRESO, INVITAN AL ACTO PROTOCOLAR DEL 4º FESTIVAL NACIONAL DE LA EMPANADA Y EL VINO A REALIZARSE EN EL MARCO DEL 146º ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE DICHA LOCALIDAD, A REALIZARSE EL 18 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, PROGRESO.	16/11/2017
2017-200-81-01394	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE NOTIFICACIÓN CON CERTIFICADO DE PROYECTO PARA EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTO DE MATERIAL GRANULAR CLASIFICADO COMO ASSTHO A1, EXP. 2017/14000/17323, PADRÓN 54.354, 9ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	16/11/2017

2017-200-81-01395	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO, SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SOLUCIONAR LA AVERIA DE LA IMPRESORA PANASONIC QUE SE ENCUENTRA EN EL PASILLO CONTIGUO A LAS BANCADAS.	16/11/2017
2017-200-81-01396	COMISIONES	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 8059/17 INFORMANDO RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN MONTO DE \$ 23:901.472.	16/11/2017
2017-200-81-01397	ASESORIA JURIDICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS ELEVA NOTA COMUNICANDO LAS FALTAS MÉDICAS DE LA FUNCIONARIA ADRIANA MARTÍNEZ, COMPRENDIDAS DESDE NOVIEMBRE DE 2016 A OCTUBRE DE 2017.	16/11/2017
2017-203-81-00164	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA MANIFESTANDO CONGRATULACIONES A LOS ALUMNOS DEL LICEO 18 DE MAYO, POR LOGRO OBTENIDO A NIVEL DEPORTIVO EN CAMPEONATO DE ATLÉTISMO.	16/11/2017
2017-203-81-00165	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA EXPRESANDO DISCONFORMIDAD SOBRE SITUACIÓN QUE PADECEN VECINOS DE LA CALLE ARTURO ZORRILLA ENTRE ELLAURI Y ATANASIO SIERRA.	16/11/2017
2017-200-81-01398	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	16/11/2017
2017-203-81-00166	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SR EDIL LUÍS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.	16/11/2017
2017-203-81-00167	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.	16/11/2017
2017-204-81-00174	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR SALIDO DE DOMINIO MUNICIPAL A FAVOR DE LA SRA. MARY LEONOR IGLESIAS, EL BIEN PADRÓN N° 4642 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.	16/11/2017
2017-204-81-00175	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07872 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. GRACIELA ELIZABETH ALEN LOPEZ, LA QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN N° 24304 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR.	16/11/2017

2017-200-81-01399	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES RESPECTO A NÓMINA DE SRS. EDILES QUE DENUNCIARON PERDIDA DE CARNÉ Y LA SOLICITUD DE UN NUEVO EJEMPLAR.	17/11/2017
2017-204-81-00176	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07880 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 4TA. CARRERA DE MOUNTAIN BIKE DESAFÍO TT, ORGANIZADA POR EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS TITANES-LA TUNA, EL PRÓXIMO 28 DE ENERO DE 2018.	17/11/2017
2017-200-81-01400	ASESORIA JURIDICA	JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBÓ DE 4TO. TURNO LIBRA OFICIO N° 1684/2017 EN AUTOS CARATULADOS: ROCHA GONZÁLEZ YOHANA PAOLA C/A LAUREIRO MÓNICA Y MAESO NOYA GUSTAVO, PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA.	17/11/2017
2017-204-81-00177	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07612 SOLICITA INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA RESOLUCIÓN N° 738 DEL AÑO 1985, RESPECTO A LA EXONERACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, COLOCACIÓN DE PLACA Y OTROS.	17/11/2017
2017-200-81-01401	COMISIONES	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL REMITE INFORME REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY 18.516 REGULACIÓN DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE PEONES Y DE OBREROS NO ESPECIALIZADOS EN OBRAS DEL ESTADO.	20/11/2017
2017-200-81-01402	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/11/2017
2017-200-81-01403	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A VEHÍCULOS DE DICHA COMUNA.	20/11/2017
2017-200-81-01404	SECRETARIA GENERAL	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL AGORA SOLICITA REUNIÓN CON LA COMISIÓN ESPECIAL 1/15.	21/11/2017
2017-200-81-01405	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS MÓVILES QUE COMPLEMENTARÁ AL SISTEMA INTEGRADO DE RESPUESTA EMERGENCIA (SIREC), A REALIZARSE EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN SALA LUMIERE, CANELONES.	21/11/2017

2017-200-81-01406	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y RED DE MESAS DE DESARROLLO LOCAL INVITAN AL ENCUENTRO DE MESAS DE DESARROLLO LOCAL Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE ATLÁNTIDA, CIUDAD DE LA COSTA, EMPALME OLMOS, NICOLICH, PANDO Y TOLEDO, A REALIZARSE EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL CENTRO CULTURAL DE PANDO.	21/11/2017
2017-200-81-01407	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/11/2017
2017-200-81-01408	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: VACANTES EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	22/11/2017
2017-200-81-01409	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECONOCIMIENTO A LA SRA. LILIÁN CALANDRIA.	22/11/2017
2017-200-81-01410	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INQUIETUDES DEL SR. ALFREDO SILVA.	22/11/2017
2017-200-81-01411	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AMBULANCIA DE ASSE PARA TOLEDO.	22/11/2017
2017-200-81-01412	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MANIFESTACIONES DE RESPALDO DEL SR. EDIL MIGUEL SANGUINETTI.	22/11/2017
2017-200-81-01413	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: COBRO DE ENTRADA PARA VISITAR ESCUELA PÚBLICA.	22/11/2017
2017-200-81-01414	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ALCALDE, EJEMPLO DE TODOS.	22/11/2017
2017-200-81-01415	COMISIONES	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SITUACIÓN DE LA RUTA 75.	22/11/2017
2017-200-81-01416	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL CARLOS GAROLLA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: EMERGENCIA MIGRATORIA Y DEMOGRÁFICA EN SANTA ROSA.	22/11/2017
2017-200-81-01417	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: VISITAS A ESCUELAS RURALES DEL DEPARTAMENTO.	22/11/2017
2017-204-81-00178	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/08420 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA DE PROMOCIÓN COMUNITARIAS DE LA LOCALIDAD DE PANDO NORTE	22/11/2017
2017-200-81-01418	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL UBALDO AITA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: JORNADA CONTINENTAL POR LA DEMOCRACIA Y CONTRA EL NEOLIBERALISMO.	22/11/2017
2017-200-81-01419	SECRETARIA GENERAL	COMITÉ DELIBERANTE CUENCA RÍO NEGRO, INVITA AL EDIL JUAN RIPOLL A LA REUNIÓN QUE SE HA PREVISTO PARA LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, A REALIZARSE EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO.	22/11/2017

2017-200-81-01420	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A VARIOS SRS. EDILES A LA REUNIÓN DE COMISIONES ASESORAS QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 8 Y 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.	22/11/2017
2017-200-81-01421	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES CARLOS GAROLLA Y SONIA AGUIRRE REMITEN CD CON INFORMACIÓN BRINDADA POR EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS VICTOR ROSSI, REFERIDOS A ASPECTOS DE LA INSTALACIÓN DE UPM.	22/11/2017
2017-200-81-01422	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES CARLOS GAROLLA Y SONIA AGUIRRE COMUNICAN INFORME DE REUNIÓN DE PRESIDENTES DE INTERJUNTAS ÁREA METROPOLITANA REALIZADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN DEL PRÓXIMO PLENARIO, A REALIZARSE EL 16 DE DICIEMBRE PARA TRATAR EL TEMA DE UPM Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES.	22/11/2017
2017-202-81-00055	SECRETARIA GENERAL	CONMEMORACIÓN DEL 150° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN	22/11/2017
2017-202-81-00055	SECRETARIA GENERAL	CONMEMORACIÓN DEL 150° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN	22/11/2017
2017-202-81-00056	SECRETARIA GENERAL	CONMEMORACIÓN DE LOS 75 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA ESCUELA TÉCNICA JUAN P. TAPIÉ.	22/11/2017
2017-200-81-01423	SECRETARIA GENERAL	AGRUPACIÓN GAUCHA EL APALUSA SOLICITA COLABORACIÓN.	22/11/2017
2017-200-81-01424	SECRETARIA GENERAL	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS SOLICITA COLABORACIÓN PARA ENTREGA DE CANASTAS NAVIDEÑA A LOS FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA.	22/11/2017
2017-200-81-01425	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CASETAS DE LOS GUARDAVIDAS.	22/11/2017
2017-200-81-01426	SECRETARIA GENERAL	SRA. EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	22/11/2017
2017-200-81-01427	SECRETARIA GENERAL	SR. EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	22/11/2017
2017-200-81-01428	SECRETARIA GENERAL	SR. EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	22/11/2017
2017-200-81-01429	SECRETARIA GENERAL	SR. EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA DESDE EL 11 AL 21 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	22/11/2017
2017-200-81-01430	SECRETARIA GENERAL	SR. EDIL LUIS GOGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	22/11/2017
2017-200-81-01431	SECRETARIA GENERAL	INTENDENTE DE CANELONES INVITA AL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE COROS CANTATA CANARIA, A REALIZARSE EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA SALA LUMIERE, CANELONES.	22/11/2017

2017-200-81-01432	SECRETARIA GENERAL	INTENDENTE DE CANELONES, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MUNICIPIO DE TOLEDO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DR. BALTASAR BRUM, A REALIZARSE EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE TOLEDO.	22/11/2017
2017-200-81-01433	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LOS SRS. EDILES BEDER MENDIETA, IGNACIO IFER Y RICARDO QUEIRÓS, REFERENTE A EVENTUAL CESE DE SERVICIOS DE LA SUCURSAL DEL BROU DE GUICHÓN.	23/11/2017
2017-200-81-01434	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SR. EDIL HEBER SCIRGALEA, REFERENTE A VIVIÁN TRÍAS.	23/11/2017
2017-200-81-01435	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE, REFERENTE A DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO.	23/11/2017
2017-200-81-01436	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR RÓMULO MAGGI DEPAULO PRESENTA PROYECTO SOBRE CAMBIO DEL SENTIDO DE ALGUNAS CALLES DE LA CIUDAD DE CANELONES.	23/11/2017

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2017-200-81-01186	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°01071/017 RELACIONADO CON AGRADECIMIENTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.	21/11/2017
2017-200-81-01185	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 01078/017 REFERENTE A LOS 25 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL LICEO DE COLONIA NICOLICH.	21/11/2017
2017-200-81-01036	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 0993/017 REFERENTE A SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORME REFERIDO A OBRAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA RAMBLA DE ATLÁNTIDA.	21/11/2017
2017-200-81-01131	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 01057/017 REFERENTE A SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORME REFERENTE AL PARQUE ROOSEVELT.	21/11/2017
2017-200-81-01075	SEÑORES WALTER COLANTONIO Y GERARDO DURÁN SOLICITAN QUE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3 RECIBA A SU REPRESENTANTE A EFECTOS DE ACLARAR LA SITUACIÓN DE FERIA VECINALES DE PÁJAROS, DE SU PROPIO CRIADERO.	21/11/2017

2017-200-81-01187	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N ° 1104/2017 REFERENTE AL ESTADO DE LAS VÍAS DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO.	21/11/2017
2017-200-81-00150	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 1092/2017 REFERENTE A CONGRATULACIONES A FUNCIONARIO DEL CUERPO DE INSPECTORES DE TRÁNSITO DE LA COMUNA CANARIA.	21/11/2017

**4.-RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 138/2017 DE FECHA
20 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 138/2017 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017 Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2017-200-81-00634) (Rep. E0030)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**5.- REALIZACIÓN DE UN MINUTO DE SILENCIO POR LA NIÑA BRISSA
GONZÁLEZ**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: antes de pasar a considerar los asuntos del orden del día, voy a solicitar que se realice un minuto de silencio a modo de reflexión ante la pérdida de la niña Brissa González, asesinada en las últimas horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a ponerse de pie, y realizar un minuto de silencio en memoria de la niña Brissa González, recientemente asesinada.

(Así se hace)

**6.- TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º Y
3º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2.- CONMEMORACIÓN DEL 150º ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN
Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2017-202-81-00055) (Rep. E0030)

**3.- CONMEMORACIÓN DE LOS 75 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA ESCUELA TÉCNICA
"JUAN P.TAPIÉ".** Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2017-202-81-00056) (Rep. E0030)

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono pasar a sesionar en régimen de comisión general y que se invite a formar parte de la mesa a la señora alcaldesa de San Ramón, señora Beatriz Lamas, y al director de la Escuela Técnica Juan P. Tapié, señor Jorge Dotti. Asimismo, como régimen de trabajo, proponemos que se disponga de 15 minutos por partido político para hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Invitamos a la alcaldesa de San Ramón y al director de la Escuela Técnica a acercarse a la mesa.

(Así lo hacen)

(En comisión general)

Pasamos a la parte oratoria.

Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Buenas tardes para todos los presentes.

Ante todo, quiero felicitar al señor presidente de la Junta Departamental por sacar al legislativo de su medio natural de trabajo y acercarlo a los ciudadanos del departamento.

Es un gusto para nosotros estar en esta ciudad. Debemos decir que hoy tenemos sentimientos encontrados. Una razón es que fuimos alumnos de esta escuela por los años 78 o 79, y otra importante razón es que nacimos en esta ciudad, en el hospital de San Ramón —donde habitualmente tenían lugar los partos en esta parte del departamento en cierta época—, aunque a los tres días ya estábamos en nuestro pueblo, San Bautista.

Como exalumno de esta escuela, al ingresar al hall vinieron a mi memoria aquellos años, en los que tenía otro físico y unos cuantos kilos menos y en los que aprendí mucho en la *escuela industrial*, como se le llamaba en aquella época, lo que me resultó muy útil. También aquí me inicié en mi faceta artística.

En estos momentos quiero destacar la figura de Juan Pedro Tapié Piñeyro. Debido a su accionar como filántropo y a su preocupación por la educación, San Ramón fue y es un lugar de referencia en Latinoamérica como ciudad educativa. Entre otras cosas, dejó para esta ciudad la Escuela Pública N° 148, con su plaza de deportes; la Escuela Industrial, la Escuela Agraria y el Instituto de Formación Docente.

Con respecto a este edificio, cabe destacar la calidad de los materiales con que fue construido, porque luego de 75 años se encuentra en óptimas condiciones. ¡Lo que costaría hoy hacer una obra de esta envergadura!

Tapié Piñeyro fue, sin duda, un adelantado en varios aspectos. Uno de ellos fue el comercial. Los que tienen algunos años más que yo recordarán lo que fue el London París, cuyo propietario fue Tapié Piñeyro. Hoy en día compramos las cosas por Internet, por ejemplo, en Mercado Libre. En aquellos años, el London París mandaba su catálogo con los precios a cualquier punto de la república. Sin duda, Tapié Piñeyro fue un adelantado, además de una gran persona. Ojalá hubiera muchas como él, no solo en San Ramón, sino también en todo el departamento.

Creo que este tipo de cosas nos deben llamar a la reflexión. Es necesario tener memoria y transmitir a las generaciones futuras lo que significó este señor para este lugar.

¡Ojalá haya muchos Tapié Piñeyro en el futuro!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: queremos agradecer la presencia de la gente de San Ramón y de autoridades nacionales y departamentales, como los diputados Adrián Peña, Elena Lancaster y Sebastián Sabini; el edil de San José Washington *Bocha* García, quien ya es uno más de San Ramón; el concejal Gonzalo Melogno; la alcaldesa y autoridades de UTU.

Nosotros somos del noreste de Canelones. Desde chiquitos veníamos muy seguido porque nuestro padre trabajaba aquí, en UTE.

San Ramón ha cambiado bastante. Hay muchas cosas nuevas. Por suerte, los ciudadanos de la localidad han sido muy unidos.

Queremos destacar algunas cosas. Habitualmente se dice lo malo, pero también hay que decir lo bueno.

Un excandidato a intendente, quien, si Dios quiere, será presidente de la república muy pronto, siempre hablaba de las pequeñas grandes cosas.

En lo que respecta a San Ramón podemos decir que se han recuperado y creado diferentes espacios públicos, como, por ejemplo, la estación saludable Héctor López Reboledo, el parque Ferro, la ciclovía de 900 metros que comunica MEVIR con la avenida.

Hay que destacar la buena coordinación en varios espacios de los predios de AFE, que se mantiene junto a los vecinos; la readecuación del parque del río Santa Lucía con nuevos baños y parrilleros a disposición de los vecinos sin costo; la creación del espacio recreativo saludable e intergeneracional en los fondos del Municipio y la inauguración de la Plazoleta de los 150 años, con el objetivo de plasmar en un espacio público que ya existía el festejo de los 150 años de la localidad. También es bueno destacar que en la creación de la plazoleta participaron vecinos y alumnos del liceo conjuntamente con el Municipio.

Se han apoyado reformas en el estadio José Enrique Rodó, donde se realizó el Partido de las Estrellas, cuya recaudación fue donada a la Escuela Especial N° 261.

También se ha realizado reforestación y limpieza, sobre todo en las orillas del río Santa Lucía, para reponer el monte nativo.

En lo que respecta a la cultura, dado que San Ramón fue declarada ciudad educativa por ley, se ha fomentado la difusión y el reconocimiento a la figura del filántropo Juan Pedro Tapié Piñeyro con la realización de un gran festejo el día de su aniversario, el 12 de junio, en la

avenida principal. Ese evento pasó a ser tradicional, ya que ahora se realiza anualmente. Se promueve dicha figura a nivel local, departamental y nacional con homenajes en el municipio local, Junta Departamental y Cámara de Diputados.

El Municipio ha apoyado a todas las agrupaciones locales en la fiesta del carnaval con la realización de importantes desfiles y elección de reinas, las que han representado a San Ramón en diferentes eventos departamentales. Cabe destacar además la elección de las reinas niñas, para que las más chiquitas también puedan participar y disfrutar de la fiesta.

El Municipio ha impulsado la realización de talleres de coro, manualidades, esculturas, tejidos y danzas, los cuales fueron solicitados por los vecinos en los cabildos.

También es bueno destacar el apoyo que viene realizando el Municipio a instituciones educativas, sociales, ONG y al hospital local para los diferentes eventos que han realizado.

El Municipio de San Ramón tuvo la iniciativa de trabajar en red por la cuenca del río Santa Lucía. Se han tratado temas de contaminación en reuniones con jerarcas de OSE y la DINAMA, lo cual llevó a la instalación del saneamiento en esta localidad.

Por otro lado, atendiendo solicitudes de vecinos, se colocaron reductores de velocidad en diferentes zonas. A destacar, en Zoilo de Simone.

Además, se realizaron cambios de caños para tratar de solucionar el problema de las inundaciones. Cuando estas han ocurrido, los funcionarios y las autoridades del Municipio han colaborado al máximo.

Creemos que en los últimos años San Ramón se ha transformado en un ejemplo a seguir, por el método de trabajo de las autoridades locales y el firme acercamiento tanto al ámbito urbano como al rural, ya que la gran mayoría de los pedidos que se han realizado en los diferentes cabildos han sido cumplidos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gastón Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señor presidente: quiero agradecer a los vecinos y vecinas que nos están acompañando.

Lo felicito, señor presidente, por su iniciativa de sesionar en diferentes localidades del departamento. Creo que es necesario que la Junta Departamental visite todas las localidades de Canelones, que esté cerca de los vecinos, no solamente en la capital departamental.

Hoy me toca hablar de mi querida ciudad de San Ramón. Nací aquí, en el hospital, y me crié aquí. Fui al jardín de infantes, a la escuela y al liceo de San Ramón. Me llena de orgullo decir que nací y me crié en este lugar. Viví toda mi vida aquí, sigo viviendo aquí.

Creo que 150 años es un aniversario muy especial.

San Ramón se fundó en 1867. Juana Quintana de Medina donó varias parcelas para que se fuera armando lo que después fue una ciudad. Una gran ciudad, como lo es San Ramón. En 1890 toma un impulso enorme. Muchas personas de otras localidades, particularmente de Montevideo, empiezan a poblar esta zona.

En 1910, es decir, 43 años después de su fundación, fue declarada villa. No tuvo un crecimiento rápido, pero sí sostenido. Así lo dicen las estadísticas.

También 43 años después, ¡oh casualidad!, fue declarada ciudad, y en 2007, ciudad educativa. Cuenta con varias instituciones de enseñanza. Una de ellas es esta fantástica obra de Juan Pedro Tapié en la que nos encontramos. Además de la UTU tiene la escuela primaria, el Instituto de Formación Docente, la Escuela Agraria... Muchos vecinos y vecinas de otras localidades también han podido disfrutar de estos centros educativos, como es el caso de un compañero edil oriundo de San Bautista.

San Ramón siempre ha sido una zona de influencia para todos aquellos que han querido formarse y educarse para llegar a ser alguien.

¿Qué decir de la UTU? Tengo amigos y vecinos que se han formado acá, muchos de ellos se insertaron en el campo laboral gracias a las herramientas que les dio la UTU. Esta escuela técnica ha dictado cursos de electrotecnia, computación, marketing, administración de empresas..., y puedo enumerar muchos cursos más. La realidad es que es un centro educativo que ha tenido mucha influencia en San Ramón.

Solo me resta agradecerle a usted, señor presidente, y a todos por su presencia en esta ciudad. Ojalá se sigan repitiendo estas salidas de la Junta Departamental hacia otras localidades.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: buenas tardes a todos los vecinos, a las autoridades locales, departamentales y nacionales y a las autoridades de centros de enseñanza de nuestra ciudad. Hoy va a ser un día histórico para San Ramón, porque va a figurar en la historia de la ciudad que el 24 de noviembre de 2017 la Junta Departamental, este organismo legislativo, sesionó en una institución local, en la Escuela Técnica Juan Pedro Tapié. Muchas gracias, señor director, por recibirnos *en nuestra casa*, porque este centro de estudio ha sabido ser mi casa en su momento, en las etapas escolar y adolescente.

Juan Pedro Tapié y Juana Quintana Medina han sido las dos figuras de relevancia de nuestra ciudad. Esta ciudad tuvo un pujante futuro gracias a la visión que tuvieron estas dos personas. Juan Pedro Tapié Piñeyro construyó esta hermosa fundación, que tuvo que ver con el futuro de la educación y del deporte, dado que la Escuela N°148 tiene una hermosa plaza de deporte y hermosas canchas, al igual que la UTU.

Sentimos un orgullo muy grande de estar participando hoy en esta sesión. Quiero resaltar la madurez de este cuerpo legislativo porque cuando se trata de cosas tan importantes que tienen que ver con acercarse al pueblo, a la gente, siempre está la disposición de todas las bancadas de todos los partidos para apoyar estas iniciativas.

¿Qué hablar de San Ramón? Soy nacido y criado en esta ciudad. Esta ciudad educativa —este año se cumplieron 10 años de su denominación como ciudad educativa— nos ha dado la oportunidad a muchísimos sanramonenses de pocos recursos de terminar los estudios sin salir de San Ramón.

Desde el período pasado, en varias oportunidades, nos hemos referido en las exposiciones verbales a que San Ramón le da la posibilidad a gente de pocos recursos, tanto varones como mujeres, de cursar una carrera y recibirse sin salir de la ciudad. Eso es algo muy importante.

Muchas veces se hacen comparaciones y se dice que San Ramón es la única ciudad del departamento que no tiene plaza. Yo digo que San Ramón es la única ciudad que tiene un bulevar precioso, que permite que haya movilidad y actividad en toda la ciudad. En todo ese parque lineal, como muy bien las historiadoras lo mencionaban en su momento, San Ramón tiene movilidad y actividad, lo que no es poca cosa. Asimismo, tiene la particularidad de poseer una costa, un río y una zona turística y balnearia como pocas ciudades del departamento tienen.

Como bien decía el edil Joselo Hernández, el municipio local, ese colegiado que como tercer escalón de gobierno vino para quedarse, ha trabajado para conseguir logros para

nuestra querida ciudad de San Ramón. Ese municipio en el que están representados los tres partidos políticos —el Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio— ha logrado un montón de cosas gracias a un arduo trabajo, a largas horas de discusiones. Es el trabajo de mucha gente, representada en la señora alcaldesa y los cuatro concejales respectivos.

En toda gestión se hacen cosas, pero quedan muchísimas por hacer. Tenemos una costa y un parque hermoso para explotar, y hay que trabajar en algo que se menciona mucho que es que los recursos que surjan de las zonas turísticas del departamento queden dentro del departamento. Quería resaltar eso, señor presidente, porque es una de las riquezas que tenemos en la ciudad, en el límite con el departamento de Florida. Así como Tapié Piñeiro tuvo la visión de dejarnos un centro educativo hermoso y un legado de educación, trabajo y deporte, nosotros, como actores representantes de la sociedad, tenemos que trabajar y bregar para que todas esas mejoras sean en beneficio de nuestros gurises, que son los que van a disfrutar del progreso de nuestra querida ciudad.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor presidente: saludamos la presencia de la Junta Departamental en nuestro pueblo de San Ramón.

En estos 150 años de nuestro pueblo la gente de San Ramón ha construido muchas cosas. El haber nacido y haberme criado en este lugar me permite decir que se ha progresado muchísimo, a pesar de los obstáculos que hubo en el camino. Es muy importante la contribución de Juan Pedro Tapié a nuestra zona, al haber construido este complejo educativo, en aquella época en que el pueblo era muy pequeño.

La construcción de este complejo educativo permitió contar con equipamiento para estudiar carpintería, mecánica... Incluso, hace más de 70 años, en la Escuela N° 148 se contó con grupos de teatro y juegos con técnicas que hoy no tenemos.

Es muy importante resaltar que en esa donación que Tapié realizó estaba implícito ir hacia un mundo mejor, más técnico; un mundo en el que la ciencia y la tecnología llegaran a todos los jóvenes de esta zona para hacerla mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Ante todo, corresponde agradecer a las autoridades locales —a la señora alcaldesa y a los concejales— por haber recibido a la Junta Departamental en esta ciudad.

Es un gusto poder hacerse presente en cualquiera de los municipios del departamento, y particularmente en este caso por tratarse de una fecha tan importante para San Ramón.

Es difícil encontrar el centro de una celebración, es difícil saber qué es lo que hay que celebrar. En ese sentido, pensamos que lo más importante que tiene para celebrar una localidad, una ciudad, un municipio, como en este caso, es el ser que lo identifica. En el imaginario de todos nosotros existe una identificación con cada uno de nuestros lugares, y parecería que esa es una de las cosas que hay que celebrar.

A veces la determinación de un lugar puede comenzar con un hecho fortuito, e incluso antojadizo, como un límite geográfico o algún accidente de otro tipo. Pero ese origen casi que arbitrario luego se transforma en una especie de cédula de identidad y de esa forma se es de un lugar, y no de otro. Esa es una primera gran definición para quienes de alguna manera defendemos aquello de “ser de un lugar”; en este caso hablaríamos de la identidad sanramonense. Luego de ese punto de origen comienza una construcción de identidad que termina definiendo el ser de ese lugar.

Para poder participar de este acontecimiento tuve que ponerme al día con respecto a la información sobre esta zona y sobre los hechos que fueron sucediendo, que fueron determinando el ser local. Desde hechos que sucedieron aquí y contribuyeron con la gesta artiguista hasta la conformación, la construcción de un pueblo, centro de una zona con vocación productiva, lechera, agrícola. Estas cosas nos van haciendo de una manera, van creando una identidad. Y un elemento importante es esa vocación por la formación, por la educación en términos generales, aspecto que, seguramente, da identidad a ese ser local.

Estos son elementos para celebrar en un sentido altamente positivo. Y todo esto luego conforma una vida diversa, importante, interesante en términos de vida social, que puede comprender diferentes expresiones como un club social, un club deportivo, o el paseo por la plaza los domingos. Todas estas cosas aportan a esa identidad que se va construyendo.

Pero a veces no es sencilla la construcción de las identidades, y se realiza, en términos dialécticos, con contradicciones. En San Ramón se desarrollaron hechos que para los uruguayos forman parte de la historia oscura del país. En ese sentido, dado que estoy en un ámbito democrático, no puedo dejar de recordar que aquí existió lo que se llamó El Cuartel de

San Ramón, que funcionó como centro de tortura para aquellos que pensaban diferente. Y seguramente ese hecho también determina al ser local, pero en términos negativos. Hierde esa construcción local y queda en el imaginario colectivo como algo a resolver.

Aquí sucedieron esos hechos. El Cuartel de San Ramón funcionó como un centro de tortura de ciudadanos de casi todo el departamento; cientos de ciudadanos pasaron por esa instancia. Por lo tanto, no podemos pasar por alto ese hecho en una ocasión como esta. Y no podemos dejar de desear, profundamente, que esa marca que quizá haya quedado en la sociedad local — que también afectó a todos los canarios y a todos los uruguayos— sea un elemento a superar en la construcción de un ser local sano, potente, con proyección, con vocación de futuro.

En una instancia como esta, deseábamos poner en valor todos los elementos que participan en la construcción de una sociedad local, sabiendo que los elementos negativos hieren esa construcción, que es permanente y debe tener proyección hacia el futuro.

Señor presidente: nuevamente manifestamos nuestro agrado por estar hoy aquí. Somos vecinos de San Ramón.

Agradecemos que nos hayan recibido, en particular a ese nuevo actor en la vida política e institucional que es el Municipio. Los concejos municipales están legitimados localmente para recibirnos, por lo tanto, particularmente agradecemos al concejo municipal de San Ramón.

Reiteramos que es un gusto estar aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- En primer lugar, deseo saludar a las autoridades locales presentes, a la señora alcaldesa y al director de la escuela en la que nos encontramos y homenajearlos. En segundo lugar, quiero saludar a las autoridades nacionales y departamentales que se han hecho presentes como el diputado Sebastián Sabini, el secretario general del Partido Colorado, vecino de San Bautista, Adrián Peña, a Elena Lancaster y a los directores de la intendencia que han llegado hasta aquí. También quiero saludar a los concejales presentes, y a un amigo, ex edil, que se encuentra entre nosotros, el señor Leonardo Castro, que a veces se desempeña como alcalde de Tala. Saludo también a toda la gente de San Ramón que asiste a esta sesión.

No voy a hacer referencia a datos históricos porque ya lo han hecho otros señores ediles. Sí quiero recordar que soy un sobreviviente, porque estuve en esta ciudad, como edil, cuando cumplió sus 130 años, aunque la sesión se desarrolló en otro local.

En aquel momento no teníamos tantas cosas para destacar y casi todos habíamos leído la historia de San Ramón en el mismo libro —no existía Wikipedia—. Cuando le tocó hacer uso de la palabra al sexto edil, creo que los vecinos ya sabían absolutamente todo lo que se iba a decir.

Hoy hemos escuchado a ediles de diferentes partidos políticos expresar fundamentalmente las bondades de la zona. Por supuesto, los locatarios saben mucho más que nosotros.

Sabemos que existe un desafío de parte del gobierno departamental, de la Intendencia, a los efectos de seguir trabajando con el gobierno nacional en San Ramón. Conocemos la problemática de esta localidad, fundamentalmente lo relativo a las inundaciones.

El edil Joselo Hernández hizo referencia a algunas de las cuestiones en las que ha estado trabajando el Concejo Municipal, por supuesto en acuerdo con la Intendencia de Canelones y los ministerios correspondientes.

Señor presidente: quiero felicitar a la gente de San Ramón.

Es una alegría que la Junta Departamental se acerque a los vecinos. Sabemos que esto se va a seguir repitiendo a lo largo del año y, por qué no, en el resto del período.

Es cuanto quería manifestar.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Álvaro Ferraro.

SEÑOR FERRARO.- Buenas tardes a todos.

Soy oriundo del noreste de Canelones, de un pueblito llamado Tapia, pero actualmente resido en Migueles.

No voy a hablar de las cosas a las que se refirieron los demás ediles. Voy a hablar de los sentimientos, de mirar a la cara.

No se precisa hablar de San Ramón porque San Ramón habla por sí solo. Basta mirar a la gente a la cara y pedirle que siga luchando por las raíces de su pueblo, que no deje que se pierdan las buenas costumbres, que aquí abundan.

Ya sabemos que aquí los objetivos se logran, trabajando mancomunadamente el municipio y el ejecutivo; las autoridades. Acá, el Club de Leones, al que nadie nombró, está funcionando muy bien.

Es importante decir que los chicos aquí pueden jugar y andar en la calle a distintas horas.

Los pueblos tienen lo que los pueblos quieren.

No cesen en la lucha por 150 años más de tranquilidad en nuestros pueblos, tranquilidad que tenemos y no sabemos reconocer.

Muchísimas gracias a todos por estar acá. Los ediles estamos a las órdenes para escuchar sus inquietudes.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación vamos a hacer entrega de una plaqueta a la señora alcaldesa de San Ramón y al director de la Escuela Técnica.

(Así se hace)

Tiene la palabra la alcaldesa, señora Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Un saludo a todos.

Quiero agradecerle al presidente Eduardo Molinari por acercar la Junta Departamental a San Ramón. Es un gusto para nosotros recibirlos.

Es bueno que los vecinos conozcan la labor de la Junta Departamental. A veces se confunden los roles de los municipios con los de la Junta Departamental —de legislación— y los de la Intendencia —de ejecución—. Nosotros trabajamos en conjunto con los ediles de nuestra localidad, aunque no son de nuestro partido. Siempre están a la orden, sobre todo cuando necesitamos que lleven algo a la Junta o que allá se trate un tema, por lo cual les agradecemos. De eso se trata: de trabajar en conjunto.

El Concejo Municipal también trabaja en conjunto con todas las instituciones locales. Le estaba comentando al director de UTU que desde la creación del Municipio, por lo menos desde que estoy yo, siempre se ha hecho.

Cuando se denominaba junta local también se trabajaba con la comunidad. Ahora es diferente porque los cargos son electivos y hay más participación ciudadana.

Quiero agradecerle a la Comisión de Festejos de los 150 años de San Ramón. Gran parte de sus integrantes están presentes. Debo decir que trabajó para que los festejos se realizaran

durante todo el año, porque es un aniversario muy especial. Eso se dejó plasmado en el nombre de un espacio público para dejar un recuerdo, pero lo importante es la reflexión respecto a todos estos años.

Yo no soy locataria, no nací acá. Soy de Montevideo, pero me vine a vivir a San Ramón. No quiero decir que me considero hija adoptiva, como el Bocha, porque va a decir que le robé la frase, pero prácticamente he pasado la mayor parte de mi vida acá. Me casé y tuve a mis hijos acá.

Es una gran ventaja vivir en San Ramón. Además de lo que se ha dicho, es un lugar tranquilo. Todavía disfrutamos de una tranquilidad que sabemos que en otros lugares no existe. Nos sentimos seguros aquí.

Quiero agradecerle a todas las instituciones y a las fuerzas vivas de la localidad. A la comisaría, a los bomberos, al comité de emergencia local... Cuando hay inundaciones, dicho comité trabaja en coordinación con el gobierno departamental, al que también le agradezco. A pesar de que no somos del mismo partido, hemos trabajado muy bien con todos los directores y con los intendentes. Tanto con Marcos Carámbula como con Yamandú Orsi.

También quiero felicitar al hospital local, el que está representado por su comisión, que está presente. Sus integrantes han trabajado mucho hoy, por la conmemoración de los 90 años de esa institución.

Todos en conjunto sacamos la comunidad adelante. Tanto con las instituciones que pertenecen a la fundación Tapié Piñeyro como con las que no.

Quiero decirles que aquí vienen a estudiar chicos de Florida y que en este período, a pesar de las inundaciones, hemos estado comunicados con ese departamento porque tenemos un ferrobús de AFE. Aprovecho para agradecerle a AFE.

Gracias a los diputados también. Por allá veo a Adrián. También veo a Castro, quien siempre se da una vuelta.

Estamos abiertos a que visiten el Municipio de San Ramón. Nos viene bien que lo hagan. Les vamos a “tirar” un montón de cosas para resolver, pero siempre trabajando y aportando desde nuestro lugar.

Muchísimas gracias a todos por estar en nuestra ciudad.

A continuación vamos a hacer entrega de presentes para todos los ediles. Si no tenemos para todos, los reparten, como buenos ediles que son. Son medallas conmemorativas de los 150 años de nuestra ciudad.

Gracias por venir a festejar con nosotros.

Pido un aplauso para los ediles y el presidente de la Junta Departamental por darnos el gusto de sesionar aquí hoy.

(Aplausos)

Les vamos a hacer entrega de unas placas recordatorias a la Junta Departamental y a la Escuela Técnica Juan Pedro Tapié.

Las inscripciones dicen:

“Junta Departamental de Canelones. En reconocimiento a la sesión extraordinaria celebrada en nuestra ciudad el día 24 de noviembre de 2017, con motivo de los 150 años de nuestra fundación”.

Lucen los logos de los 150 años del municipio canario y del gobierno de Canelones.

(Aplausos)

“Escuela Técnica Juan Pedro Tapié. En reconocimiento a los 75 años de su fundación. Las oportunidades no ocurren, las creas tú”.

Le comentaba al director que como se trataba de una institución educativa quería decir algo más. Por eso busqué una frase para que se la puedan decir a los alumnos. Me pareció una frase buena para UTU.

(Aplausos)

Invitamos a que se acerquen los coordinadores del Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado, los señores ediles Maximiliano Rivero, Alejandro Repetto y Fernando Melgar respectivamente, para hacerles entrega de medallas en nombre del Municipio de San Ramón y de la Comisión de Festejos por los 150 años.

(Se hace entrega de medallas)

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el director de la Escuela Técnica Juan Pedro Tapié, señor Jorge Dotti.

SEÑOR DOTTI.- No tenía nada previsto para decir hoy, me toman de sorpresa.

Agradezco al presidente y ediles de la Junta Departamental, a los diputados y a los miembros de la comunidad por estar presentes hoy aquí.

Este año, junto con Cecilia, la subdirectora, mi ladera permanente en estas instancias, hemos estado trabajando en mostrar lo mejor que tiene la UTU. Hemos invitado a la comunidad en general a participar de cada una de las actividades que se realizaron en la escuela. Debo decir que a lo largo de este año todo ha salido bastante bien. Ha sido un año muy particular porque se conmemoraban los 150 años de la ciudad y los 75 años de la escuela. Cuando elegimos cargos este año no dimensionamos la variedad de actividades que teníamos por delante.

Lo que se me ocurre ahora es celebrar los 150 años de la ciudad y saludar a su gente. Quiero resaltar la idiosincrasia de la gente de San Ramón, que yo desconocía como montevideano de pura cepa. Estoy eternamente agradecido a la comunidad de San Ramón —lo hablaba con algunos ediles— por ese compromiso natural que tiene con ayudar. Quien viene de Montevideo a veces tiene la concepción de que se tiende a mirar para el costado y no ayudar a nadie. Me sorprendió muy gratamente encontrarme con una comunidad tan comprometida, no solo desde la parte docente, que es con la que yo estoy más en contacto a diario; estoy muy agradecido por la oportunidad que tuvimos con Cecilia de conocer a San Ramón más profundamente.

Reitero mi agradecimiento a los miembros de la Junta Departamental, pero particularmente a la gente de San Ramón por habernos dado este año la oportunidad de conocerlos y poder trabajar con ellos.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Para finalizar, queremos manifestar nuestro agradecimiento a las autoridades nacionales, departamentales, a la alcaldesa de San Ramón y al director de la Escuela Técnica Juan Pedro Tapié por habernos recibido.

7.-SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:35)

EDIL EDUARDO MOLINARI
Presidente

AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía

